

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 1 peseta; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 2 de Abril de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1479

EDICION DE LA TARDE.

Las harinas de Castilla.

Como esta es una cuestion que tanto afecta á las pacíficas y laboriosas provincias de Castilla; hoy en estudio, además, por las representaciones de los comisionados castellanos, creemos conveniente, para ilustración de nuestros lectores reproducir un artículo práctico que sobre la materia acaba de publicar la *Revista Mercantil* de Valladolid:

«Para desarrollar nuestra idea—dice—nos proponemos formular una operacion de venta de 300 sacos de harina procedentes de Valladolid y realizada en el mercado de la Habana.»

Antes de empezar debemos hacer constar si alguien desconoce ó duda de nuestros datos, que estos son evidentes y exactísimos.

Pensamos á demostrarlo, tomando por tipo de venta el precio de 9 pesos 1/4 que hoy se cotizan en aquel mercado nuestras harinas peninsulares, entrando de lleno en el fondo de la cuestion. 300 sacos harina 1.ª vendidos á 9 pesos, son 2.700 pesos.

Gastos á deducir.

	Pesos.
Descuento 4 por 100.....	108
Recibo 30 pesos; guarderías, 9; encerrados, 7; hojas y sellado, 3 pesos; total, 49; que invertidos al 89 por 100, premio del oro, son.....	25'92
Derechos de 27.600 ks. á 4 céntimos.....	4'500 621
Descuento 5 por 100.....	539'95
Flete.....	255
Lanchaje.....	18
Timbres para pagarés.....	3'25
Descuento del 3 por 100 por 4 meses (9 por 100 anual).....	81
Garantía, 2 por 100.....	54
Comision, 2 por 100.....	54

A deducir. Total pesos..... 1.189'12 1.189'12

Líquido á percibir, pesos..... 1.510'88
De modo que los 300 sacos, ó sean 2.400 arrobas de harina, nos han valido pesos 1.510'88.

Para reintegrarnos ahora de esta cantidad, tenemos que hacerlo en la forma siguiente:

La Habana cambia con Londres al tipo fijo de pesos 4'44, más el cambio por cada libra esterlina. Por tanto, suponiendo que el cambio sea 19 por 100, resultará que para tomar en la Habana libras esterlinas con oro tendremos que dar por cada una pesos 4'44 del tipo fijo, más

0. 84'36 milésimas del cambio.

Pesos » 5. 28'36 milésimas.

Por manera que con esto tenemos averiguado que cada libra esterlina nos costará pesos 5'28'36 milésimas.

Este tipo tenemos que dividirlo por el producto de la cuenta de venta, ó sea por los pesos 1.510'88, y nos dará un resultado total de libras esterlinas 286, que para reducirlos á reales vellón al cambio de 47'50, obtendríamos en la negociacion una suma de 28.901 rs.

Para llegar al fin de la operacion, solo nos falta averiguar el precio á que sale la arroba de harina, lo cual conseguiremos dividiendo el producto líquido que hemos recibido por 2.400 que son las arrobas que hemos negociado, y nos dará un resultado de 12 reales cada arroba.

De modo que el precio á que hemos vendido la arroba de harina puesta á bordo en Santander, es el de 12 reales; más como el objeto que nos proponemos es averiguar el precio líquido á que resulta la arroba de harina al pié de fábrica, tenemos que rebajar del de 12 reales los gastos que se ocasionan para el traslado á bordo: así, pues, desde Valladolid á Santander, hay que pagar:

	Reales.
Portes del ferro-caril, por 300 sacos.....	3.633
Id. desde la fábrica á la estacion, id.....	106
Gastos en Santander desde la estacion al puerto, 3/8 arroba, id.....	900
300 sacos vacíos, á 3 rs., id.....	900
	5.539

De suerte que tenemos que rebajar del producto de la venta 5.539 reales, ó sea entre los 2.400 arrobas, á razon de 2 reales 30 céntimos por cada arroba, quedando, por tanto, terminada la operacion, que nos demuestra que la arroba de harina nos ha valido 9 reales y 70 céntimos.

Si pues cada arroba de harina hemos de venderla á 9 reales 70 céntimos despues de fabricada, y la elaboracion nos cuesta, por término medio, 1 1/2 real en arroba, quedará clara y sucintamente explicado que el fabricante tiene que comprar los trigos en relacion con el precio de 9 reales 20 céntimos á que se sale la arroba de harina de primitivo coste.

Ahora bien: calculándose que cada fanega de trigo produce en conjunto un valor relativo al de 3 arrobas de harina de 1.ª, tendremos que ese valor es de 27 reales 60 céntimos.

«27 reales 60 céntimos cada fanega de trigo!»

En resumen, que á la agricultura castellana le será difícil seguir adelante, sin las debidas compensaciones, que es lo que se pide.

Los periódicos oficiosos, que todo lo pretenden resolver, por el método agresivo, dicen que la culpa del estado legal creado la tienen los gobiernos liberales, por las medidas económicas, primero del Sr. Leon y Castillo, y por el *modus vivendi*, que más tarde ajustó el Sr. Ruiz Gomez con los Estados Unidos; pero *El Globo* observa que el art. 3.º para el tratado con los Estados Unidos, era permisivo y no preceptivo, y por tanto, que los conservadores podian en este asunto resuelto por el Sr. Ruiz Gomez, y no por el Sr. Leon y Castillo, haber tomado un camino semejante al que han tomado con el tratado con Inglaterra.

La idea de no hacerse el convenio, despues de lo ajustado con los Estados Unidos, nos parece, sin embargo, bastante difícil. Realmente las reclamaciones de Cuba no podian desdenarse, dado su malestar y pobreza; pero tambien es indudable que la agricultura castellana entrará en una vida angustiosa, si los trigos no pasan de 26 ó 27 reales, porque con este precio, cómo vivir, cómo pagar los impuestos y cómo defender las mismas tierras?

Así, pues, á las concesiones hechas á las harinas de los Estados Unidos, tienen que seguir otras rebajas semejantes en bien de las harinas peninsulares; que éste fué el criterio que presidió á la ley de relaciones comerciales con Cuba, hecha en tiempo del Sr. Leon y Castillo, que concilió intereses tan antagónicos, como los de los azucareros de Málaga y navieros de Cataluña con los agrícolas y comerciales de la isla de Cuba.

Esto parece lo más equitativo, y lo que está aconsejado con mayor urgencia.

Movimiento científico.

Universidad.—Conferencia del Sr. Moret.

«La variedad de teorías científicas y el haber sentido los pueblos los rigores del mal gobierno, lo mismo bajo las monarquías que bajo las repúblicas, ha engendrado el excepcionismo, la indiferencia general hacia las formas de gobierno, teniéndolas á todas por accidentales.»

Nada es indiferente en el mundo moral, y ménos en el órden político. No es indiferente abdicar nuestra libertad y poner nuestro derecho á merced de la voluntad arbitraria del poder, como no es indiferente ser esclavo ó ser hombre libre.

No hay esencia, no hay contenido que no tenga su propia y adecuada forma. Lo que hay es, que hemos confundido la forma con el fondo, lo esencial con lo accidental, y nos hemos dicho: ¿de qué sirve, por ejemplo, la república, si no nos dá libertad y garantía á nuestro derecho para que éste tenga su eficacia y sea una realidad, no una palabra vana escrita en las leyes?

Hay que plantear, pues, el problema bajo otra forma y con otros términos.

Y decimos: Si el Estado es la nacion misma organizada para la vida del derecho; si el gobierno, el poder, no es más que un organismo, un instrumento complementario de la vida de todas las personas jurídicas; si gobernantes y gobernados no son sino dos reflejos, dos mitades de nuestra doble naturaleza; si es el gobierno la organizacion del poder de cada uno de los seres de derecho para hacer efectiva la potestad que estos tienen de realizarlo; si, en una palabra, el gobierno, como queda dicho, no es sino la organizacion de la fuerza al servicio del derecho y la justicia, las formas de gobierno hay que clasificarlas partiendo del concepto de la naturaleza misma del Estado y el fin para el cual se da el poder.

En esta idea hemos de fijarnos desechando el excepcionismo que es una negacion egoísta, acomodaticia. La verdad es una en sus diferentes formas: es fe en el espíritu y deseo y ley moral en la conciencia. Donde falta el criterio de la conciencia, la inmoralidad surge como consecuencia fatal é inevitable.

Hay dos maneras de clasificar las formas de gobierno: por la forma y por la esencia.

Por su forma, se distinguen en monarquías y repúblicas. La aristocracia teocrática, ideocrática, plutocrática y de linaje y la democracia lo mismo que el despotismo y la tiranía son accidentes comunes á la monarquía y la república.

La monarquía significa gobierno de uno, y la democracia gobierno de muchos.

No distingue á la monarquía de la república ni la suma de atribuciones del poder, ni la eleccion, ni el principio hereditario, porque los reyes francos, por ejemplo, tuvieron menos atribuciones que un *dux* de Venecia ó un *statuider* en Holanda, ó el presidente en la actual república francesa, elegidos han sido los representantes del gobierno, así en las repúblicas como en las monarquías, y el principio hereditario es un principio relativamente moderno.

Lo que realmente distingue una forma de otra, es que en la monarquía el poder es ejercido por uno con formalidad permanente, y las repúblicas por varios y en forma transitoria.

El rey es personificación de la patria, personificación del Estado, de su unidad, de sus tradiciones, de sus creencias, de sus ideas, de sus intereses, de sus tendencias, de sus aspiraciones, de su honor, de su gloria, de la continuidad de su sentido jurídico, de lo que hay en la nacion de permanente.

La república expresa lo mudable y transitorio. Todo en ella cambia y se interrumpe al cambiar su presidente. El interés democrático aleja las grandes individualidades que en su seno se levantan; mata todos los grandes prestigios celosa de que su brillo se desvanezca y arrastre al vulgo, y se constituyen en algo permanente. El excepcionismo en Grecia y la guillotina en Francia, no fueron sino instrumentos niveladores.

Por su esencia se clasifican los gobiernos en gobiernos que realizan el derecho, y gobiernos que lo contradicen.

Todo gobierno se dá para la naturaleza humana, y en ella debe fundarse y expresarse.

La naturaleza humana necesita de expansion absoluta á su actividad racional para realizar sus fines, ó lo que es lo mismo, de la libertad.

Necesita además del concurso social, del mútuo auxilio de unos hombres á otros y de garantías, para que aquella libertad y esta ayuda tengan eficacia; de medios, en fin, para que el derecho sea fecundo, y para ello se necesita de un poder incontrastable, superior, soberano, de la autoridad del Estado.

A mayor libertad, mayor poder por consiguiente. Es imposible llegar á ella, sin gobiernos robustos y fuertes dotados de sus naturales y esenciales prerrogativas.

La libertad y la autoridad, son dos mitades de la esencia del poder; son partes de una misma idea. No son antagónicas y contrarias, por cuanto tienen un mismo fin: la justicia.

De aquí nace tambien la compenetracion mútua que debe existir de los pueblos con los gobiernos, y de estos con aquellos, ó lo que es lo mismo, la representacion nacional, pues el gobierno es la manifestacion de la potestad del individuo para realizar su derecho.

Solo la forma representativa es, pues, legítima, y esta representacion lo mismo puede existir en la monarquía que en la república, según su organizacion moderna.

Donde ha faltado la representacion ó han gobernado monarquías, oligarquías y democracias despoticas y privilegiadas en provecho propio, manteniendo un régimen de esclavitud que sosteniese sus ócios del trabajo haciéndolos esclavos á su vez del Estado ó ha reinado la anarquía.

Ahrens (krausista), Blunzeli (hegeliano y kantiano) y Montesquieu, han proclamado la monarquía representativa como la mejor forma de gobierno, por suponerla la forma más orgánica.

Yo creo, por el contrario, que esto no puede afirmarse en absoluto, y que en los pueblos virgenes, pacíficos, amantes del derecho, sin guerras exteriores, con paz en el interior, de grande iniciativa individual, con suficiente riqueza, laboriosos, económicos y de grandes virtudes cívicas de patriotismo en los gobernados, y de celo por el bien público, de abnegacion y sacrificio en los gobernantes, puede ser la república buena forma de gobierno.

Y en cambio, en otros pueblos como el nuestro, de grandes tradiciones y glorias nacionales, indisolublemente uni-

das á las tradiciones y á las glorias de la Monarquía, de escasa iniciativa individual, con perturbaciones constantes en el interior, y en el exterior la posibilidad de futuras complicaciones; en un pueblo como el nuestro, de verdadero instinto monárquico, hace falta un gobierno robusto y fuerte, inteligente, progresivo, fiel á nuestras tradiciones, y todo esto no es posible sino bajo la Monarquía representativa.

Pero no hay que buscar la libertad y la justicia á través tan solo de las formas de gobierno en ningún pueblo, porque esto, como decía Ollon Barrot, sería buscar nuestra educacion interior en medios exteriores.

Carlos III pudo ser, y fué, en efecto, un gran rey, con su impulso y su iniciativa inteligente, y Carlos IV, que le sucedió, puso á España en la pendiente de su ruina.

La concurrencia de hoy ha sido como nunca, por lo delicado é interesante del tema, á que dió cima el Sr. Moret con gran talento y elocuencia, siendo aplaudido repetidas veces con gran entusiasmo.

Ayudantes de Obras públicas.

La *Gaceta* publica hoy una real órden del ministerio de Fomento, que es bien seguro han de recibir con aplauso los interesados y con simpatía todos los que, despojados de la pensiun política, vean en ella únicamente el interés del Sr. Pidal por un cuerpo cuya situacion, por exceso de personal, venia siendo difícil.

Hé aquí la parte dispositiva de esta real órden:

«Art. 1.º Todos los aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas que han terminado la carrera en los exámenes que dieron principio en Octubre último, y que por falta de vacantes no puedan ingresar desde luego en la plantilla, entrarán en el servicio de las obras con el carácter de temporeros, para lo cual se les expedirán por esta direccion general los oportunos nombramientos; disfrutarán el mismo sueldo que los ayudantes terceros de planta, pagado con cargo al capítulo 26, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, y se les abonarán según el servicio que presten analogas indemnizaciones ó gratificaciones á las que aquellos perciben. Estos nombramientos no tendrán otro carácter que el que su misma denominacion indica, y los interesados podrán ser separados del servicio cuando se estime conveniente; pero el tiempo que sirvan será de abono para las prácticas de que trata la disposicion 8.ª de la real órden de 10 de Abril de 1880.

Art. 2.º Luego que sean nombrados los ayudantes temporeros de que habla el artículo anterior, dispondrá esa direccion general que cesen los que en la actualidad sirven con tal carácter.»

Cesantías y nombramientos.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes decretos:

Declarando cesante á D. Luis María Robles, delegado de Hacienda de la provincia de Logroño, y nombrando para sustituirle á D. Agustín Martínez Cervero, que desempeña igual cargo en la de Murcia, y para esta vacante, á D. Lorenzo Lopez Salces.

Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion, á D. Carlos Frontaura.

Relevando á D. Baldomero Mascort y Comas del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona, y nombrando para sustituirle á D. Antonio Planes y Escubos.

Dejando sin efecto el nombramiento de administrador central de Aduanas de las islas Filipinas, á favor de D. Pedro Castillo, y nombrando en su lugar á D. Diego Muñoz Henares.

Nombrando consejeros de Administracion de las islas Filipinas, á D. Baltasar Girardier y don Enrique Fajardo.

Declarando cesante á D. Francisco Calvo y Muñoz, administrador central de Rentas y Propiedades, y nombrando para sustituirle á D. Francisco de Arias Santisteban.

Nombrando secretario del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas, á D. Luis Sagües.

Bacalao de procedencia francesa.

La direccion de Aduanas publica en la *Gaceta* de hoy una circular dictando reglas, á las que deben ajustarse las Aduanas en lo que se refiere á la importacion del bacalao de procedencia francesa.

Esta circular se ha dictado á consecuencia del recurso de alzada elevado al ministerio de Hacienda por varios comerciantes de Santander y agentes comisionistas de aquella Aduana contra el fallo dictado por la direccion general, disponiendo que el bacalao de procedencia francesa aduandase por la primera columna del Arancel.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Que se den por bien hechos todos los despachos que las Aduanas han practicado por la segunda columna del Arancel del bacalao de pesca francesa, importado con anterioridad á la real órden de 16 de Abril de 1883 y despues del tratado ratificado con Francia en 12 de Mayo de 1882, siempre que se hayan presentado con el correspondiente certificado de origen, expedido con las formalidades de antemano establecidas; y como consecuencia, que se cancelen las obligaciones que á los interesados hayan podido exigir las Aduanas para responder de lo que en definitiva se acordara.

2.º Que no se necesita justificacion alguna para aferrar por la segunda partida del Arancel el bacalao que proceda directamente de Francia y Argelia mientras se halle vigente el tratado celebrado con Suécia y Noruega en 15 de Marzo de 1883, siendo extensiva esta declaracion, á falta de prueba en contrario respecto al origen del bacalao, á cuantas potencias hayan de disfrutar del trato de la nacion más favorecida.»

Arancel de Aduanas.

La *Gaceta* publica hoy una real órden de Hacienda reformando la parte de la disposicion sexta del Arancel vigente de Aduanas, correspondiente á la tasa de los azúcares, en los términos siguientes:

«Azúcar de las provincias españolas de Ultramar en cajas, barricas y barriles, 14 por 100 del peso bruto. Azúcar extranjero en pilones, en cajas, barricas ó barriles, 10 por 100. Azúcar extranjero en cualquier otra forma en cajas, barricas ó barriles, 6 por 100. Dicho de todas procedencias en sacos, 2 por 100.»

Esta reforma empezará á regir desde el día 1.º de Mayo próximo inclusive.

El gobierno italiano y cambio de la Sede pontificia.

El ministerio italiano se ha reconstituido defini-

tivamente bajo la presidencia del Sr. Depretis. El jefe del gabinete se ha reservado la cartera del Interior; los Sres. Mancini, Magliani, Ferrero y Genala conservan sus carteras de Negocios extranjeros, Hacienda, Guerra y Obras públicas, respectivamente. Los ministros nuevos son los señores Brin, en Marina; Coppino, en Instruccion pública; Grimaldi, en Agricultura; Ferracini, en Justicia, reemplazando á los Sres. Acton, Baccelli, Bertí y Sevello.

El único ministro que desempeña el cargo por primera vez es el de Gracia y Justicia, Sr. Ferracini. El Sr. Coppino que deja la presidencia de la Cámara, para que fué elegido recientemente en reemplazo del Sr. Ferreri, fué ya ministro de Instruccion pública con Depretis en 1878.

El Sr. Brin fué ministro de Marina en dos gabinetes consecutivos, presidiendo el uno por Depretis en 1877, y el otro por Cairoli en 1878. Por último, el Sr. Grimaldi era secretario general de Agricultura y Comercio en el último ministerio.

El Sr. Depretis se propone completar este arreglo ministerial sometiendo á la firma del rey un decreto que eleve á los secretarios generales de los departamentos ministeriales á la categoría de subsecretarios de Estado.

El nuevo gabinete se presentará mañana jueves al Parlamento, donde tendrá que afrontar el descontento de la derecha, que no está representada en la combinacion. Todos los ministros están sacados de la izquierda.

El matiz político de este gabinete no difiere mucho del anterior.

A propósito de Italia diremos que Su Santidad Leon XIII reproduce y acentúa las tradiciones de Pio IX, en lo relativo á las protestas contra los atentados á los derechos de la Iglesia. Con motivo de la reciente creacion de cardenales ha dirigido una alocucion á los prelados, en la cual formula una protesta de este género: «Se procura, dice, la continuacion de estos atentados, se procura por todos los medios posibles consolidarse en la posesion de Roma. En su consecuencia Nos condenamos de nuevo todo lo que se ha hecho en detrimento de la Iglesia y afirmamos una vez más nuestros derechos, no por ambicion, sino por llenar un deber.»

Leon XIII se queja enseguida de estar expuesto á un criterio variable é incierto, como por ejemplo, en el asunto de la Propaganda, y declara que prevee grandes tribulaciones, pero que está dispuesto á sobrellevarlas.

«Los enemigos del papado, añade, han jurado reducirlo, si es posible, al último extremo.»

En estas reflexiones, que revelan el ánimo del Papa, contenidas en la alocucion que Su Santidad ha dirigido á los Cardenales, se origina esa novela que corre por la prensa de Europa hace ocho dias, acerca del cambio de residencia de la Santa Sede, novela en que ha tenido la parte principal el *Times*, suponiendo que Leon XIII habia dirigido una carta al emperador de Austria exponiéndole los motivos que tenia para dejar antes ó despues á Roma.

TRABAJOS ELECTORALES.

Carta de Siruela.

30 de Marzo de 1884.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: No parece sino que la dominacion de los conservadores es caja de Pandora, de la que salen males sin cesar para esta villa.

Apenas verificado al cambio de situacion, y previas reiteradas é inútiles gestiones para alcanzar por la vía fácil de la dimision espontánea (?) cuanto podia recabar en esta localidad en favor de propósitos de que no hay que hablar, se impuso al alcalde presidente de este ayuntamiento tres multas de 500 pesetas cada una por haber faltado, según se decía en los órdenes, á los artículos 105 y 106 de la ley municipal, y por no aparecer devuelta en el término de tercero día una instancia que para informe se habia enviado al expresado alcalde por el señor gobernador civil de la provincia, quien á los pocos dias tuvo que suspender á dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones por los mismos motivos que sirvieron de fundamento á las multas, con algun aditamento grave, como el de no haber acusado recibo á vuelta de correo de una circular, cuya suspension, sin embargo, no ha sido óbice para que se haya embargado sus bienes, á fin de hacer efectivas las multas, no sabiendo todavía este alcalde malhadado, si por las tales faltas, dos veces castigadas, le esperan nuevas penas que sufrir.

Posteriormente han sido declarados procesados y suspendidos en el ejercicio de sus cargos, ocho concejales del ayuntamiento, amigos del diputado Sr. Fernandez Blanco, los que ignoran así la causa de su procesamiento, á pesar de hacer casi un mes que se dictó el auto correspondiente; y las causas mayor asombro todavía contemplar la buena sombra de tres compañeros concejales (que con los ocho componian la corporacion), quienes, habiendo intervenido en todos, absolutamente en todos los actos y acuerdos de la misma, y siempre en completa conformidad, se hallan libres de la irajudicial y continuán en sus cargos, no pudiendo creer que su suerte obedezca á la circunstancia de ser precisamente los tres concejales conservadores que habia en la municipalidad.

No hay que decir, pues se supone fácilmente, que los ocho concejales suspensos han sido reemplazados por personas adictas á la situacion, en cuya consecuencia la nueva corporacion municipal es perfectamente contraria por todos costados al diputado Sr. Banzo y á sus amigos.

Y ahora viene la segunda parte, más triste por cierto; una vez que toda accion municipal se desmenuve y ejecuta materialmente, y á vista de todo el mundo, por un cachique de pacotilla, extraño á todo cargo oficial, y que sin duda no fué nombrado para cubrir el hueco de alguno de los ocho concejales suspensos por hallarse hoy doblemente procesado de puro bueno; pero á quien á pesar de todo es preciso respetar como sumo jerarca. Un pobre diablo que se atrevió á creer que el tal señor no tenia representacion oficial, fué zampado en la cárcel por su órden, de donde salió á las pocas horas agradecidísimo de que no le hubieran ahorcado ó mandado á Ceuta por lo ménos.

El es, en fin, el *Deus ex machina*, para lo cual, se dice, le tiene autorizado el alcalde, cuya autorizacion, prenda segura de toda clase de perturbaciones en esta villa, solo pueda dejar de admirarnos en los tiempos que corremos; más lo cierto es que merced á la tal comision de poderes se ha hecho aquí la vida tan deliciosa que las personas á quienes el cachique no cree devotas á su señorío, no tienen un momento de sosiego, pues de continuo se ven molestadas, ora con reconocimientos *sui generis* en sus establecimientos industriales, ora por las amenazas é insultos que en pleno día y en medio de la calle les dirige el dicho señor, y á las que es preciso taparse los oídos á fin de no sufrir mayores daños, ó ya por todo linaje de vejámenes y perjuicios que se propinan sin escrúpulo.

Ruego á Vd., señor director, tenga la amabilidad de permitir la insercion de estas líneas en su acreditado periódico, para que tengan la debida publicidad, pues aunque por ello no espero alcancen hoy remedio tantos males, nos servirá al menos de justo desahogo, ya que por desgracia nos encontramos privados de la defensa en las actuales circunstancias, en que, muerto el ilustre hijo de esta población, D. José Moreno Nieto (que siempre amó la paz) algunos de los que se titulan sus amigos la tienen hoy en completa alarma y piden guerra, aprovechando para ello la influencia que aquel respetable nombre les concede y que utilizan para castigo de nuestros pecados y en pró de los más injustos procedimientos.

Con este motivo se ofrece de Vd., como siempre, afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Gustavo Moreno.

Cumpliendo lo ofrecido ayer, publica *La Iberia* el documento, origen de la visita del Sr. D. Alfonso Gonzalez, al ministerio de la Gobernacion.

El documento referido es una exposicion que al Sr. Romero Robledo dirige al que hasta hace pocos dias fiera alcalde de Villanueva de Alcañete (Toledo), D. Ramon Suarez de Figueroa.

La historia en resumen es la siguiente: El Sr. Suarez, como delegado, se presentó allí un delegado á inspeccionar las cuentas, y al estender las diligencias hizo constar en una de ellas, que segun confesion del Sr. Suarez, habia en su casa una mesa de billar que solo la destinaba á su recreo y al de sus amigos, sin ningun género de lucro.

Por lo que se refiere á las cuentas municipales, como todas estaban corrientes, nada habia que perjudicase al alcalde.

Abandonó el pueblo el delegado, y á los pocos dias fué suspendido el Sr. Suarez en los cargos de alcalde y concejal, á consecuencia de ciertas infracciones de ley, única razon que en el oficio se daba.

Chocó al alcalde este leonismo y su inexactitud, y se dedicó á averiguar la causa verdadera de la suspension; y al cabo de muchos dias, pudo saber que, con posterioridad al regreso del delegado á la capital de la provincia, algunos adversarios suyos de la localidad comparcieron ante el gobernador, manifestándole que tenia establecida una casa de juego, en que tallaba de continuo, y para el fomento de cuyo vicio se valia como ganchos de los agricultores.

Parecia natural que el gobernador hubiera dado cuenta al alcalde de esta acusacion, siquiera para que se defendiese; pero no fué así, y este proceder y la calumnia de que sus enemigos se han valido para suspenderle, puesto que la prueba mejor de su honradez como alcalde está en no haber encontrado el delegado nada digno de censura, son los hechos que el Sr. Suarez pone en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion, suplicándole órden de que se le expida certificacion literal del expediente en el que conste el nombre de los que en él han prestado tales declaraciones, con objeto de proceder contra ellos ante los tribunales ordinarios.

Destituido el ayuntamiento de Jerez, el gobernador ha nombrado otro, algunos de cuyos individuos no reúnen las condiciones que marca la ley. Uno de ellos está condenado á dos años y un dia de suspension del cargo de juez municipal y sus análogos.

A pesar de esto, y mediante la fuerza armada de la Guardia civil, se dió posesion al nuevo ayuntamiento.

El ayuntamiento de Mislata (Valencia) ha sido suspendido; y como no hubiera personal bastante para reemplazarle, se ha echado mano de individuos que se hallan bajo la accion de los tribunales. Tambien han sido suspendidos tres concejales más de Pueblo Nuevo del Mar.

Han sido suspendidos los ayuntamientos de Montbrío, Corbara y Vilaplana (Tortosa).

Como *El Diario Español* haya dicho que el gobernador de Pontevedra no habia hecho nada censurable en aquella provincia, escriben de dicha capital á *La Iberia*, entre otras cosas, lo siguiente:

«En el distrito de la capital, para asegurar el éxito de la candidatura del Sr. Montero Rios enfrente de la del marqués de la Vega de Armijo, han sido ya trasladados tres magistrados de la Audiencia, el teniente fiscal y abogado fiscal; declarados cesantes casi todos los peatones, carteros y estanceros, destinando el juez de primera instancia á ejercer su cargo á Alcabete, separado un juez municipal; suspensos varios secretarios de ayuntamientos; procesado un alcalde é inhabilitado un teniente de alcalde; además de los empleados civiles sacrificados recientemente para conseguir el objeto.»

Escándalo en Nigran.

Como ejemplo acabado de la manera como se preparan las próximas elecciones, vamos á referir, absteniéndonos de todo comentario, porque para nada hacen falta al lado de hechos semejantes, los que acaban de ocurrir en el ayuntamiento de Nigran, distrito de Vigo.

A fines de Febrero, el alcalde que era de dicho pueblo, D. Casimiro Alonso, persona dignísima y sumamente respetada y querida de todos sus vecinos por las prendas de su carácter, fué, además de multado en 2.200 rs. por el gobernador de Pontevedra, procesado por iniciativa de éste por la Audiencia de lo criminal de Pontevedra, por el delito de no haber incluido en las listas electorales á un elector.

Esta Audiencia, cuyo personal de magistrados y de fiscales, á pesar de la circular engañosa-bobos del Sr. Silvela, ha sido variado casi completamente por éste, al procesar á dicho alcalde, acordó además, sin oírle siquiera, el embargo de sus bienes y el aseguramiento de su persona.

Sentimos no saber los nombres del fiscal que propuso y de los magistrados que acordaron el auto á que nos referimos, pues los publicáramos con gusto.

Su celo, sin embargo, ha sido todavía superado por el juez de Vigo, D. Victor Polledo Cneto, encargado de practicar las diligencias del sumario en la causa referida.

Para apreciarlo bien, es preciso tener en cuenta que el ayuntamiento entero de Nigran, poco despues del procesamiento del alcalde, se habia visto obligado á dimitir, y que, por cierto sin anunciarlas en el *Boletín Oficial* de la provincia, se fijaron para el 28 de Marzo las elecciones para reemplazarlo.

Pues bien, el juez de Vigo, que durante todo el mes de Marzo se habia limitado á oír á cuatro testigos, cita á prestar declaracion para el dia 27, esto es, para la víspera del día señalado para las elecciones, al alcalde suspenso y procesado Sr. Alonso, con el apercibimiento de 25 pesetas de multa. Este, que si acudia á Vigo á declarar, no podia votar en su distrito municipal, presentó escrito en el juzgado escusando su asistencia á la citacion por esta causa.

¿Qué hace el juez Sr. Polledo? Decreta el mismo dia 27 la prision del procesado; y al día siguiente,

primero de la eleccion, es preso aquel por la Guardia civil á las mismas puertas del colegio electoral, y conducido á la cárcel de Vigo.

Ahora bien; señor ministro de Gracia y Justicia, si V. E. quiere que se confie en la sinceridad de las protestas de legalidad que contenia su circular casi reservada á los presidentes de las Audiencias, la conducta del juez de Vigo, Sr. Polledo Cneto, proporcione á V. E. ocasion de conseguirlo.

Infórmele V. E. de los hechos que le denunciaremos; y si son ciertos, como á nosotros nos consta, haga un escarmiento en aquel juez, que producirá mucho más efecto que todas las circulares que publica.

Las últimas cuarenta y ocho horas de vida de las Cortes han sido bien aprovechadas en Salamanca para el distrito de Béjar. Allí se encontraban, llamados por el gobernador, los alcaldes y secretarios de Ledrada, Valdefuentes, Valverde, Calzada, Naval moral y otros. Se espera al de Palmareos y varios más. El secretario de Navamorales, D. Cecilio Manuel Fernandez, antiguo y probo funcionario, ha sido suspendido el día 31, debido á resentimientos personales, más que á faltas cometidas en el desempeño de su cargo. Nada tiene de extraño; el pueblo entero se empeña en votar al Sr. Rodriguez Yagüe, por cuyas gestiones se está reconstruyendo la iglesia, que largos años llevaba derruida. El secretario de Candelario, llamado por tercera vez, tambien se encuentra en la capital; tampoco tiene nada de particular; este pueblo, el segundo en importancia del distrito, está construyendo escuelas, y acaba de abrirse en él la estacion telegráfica, por activas gestiones de dicho Sr. Rodriguez Yagüe, candidato fusionista, y tiene el mal gusto de serle agradecido. Han regresado los delegados que fueron al distrito, satisfechos de la alta mision que llevaron; pero en cambio han llegado á los pueblos para que han sido destinados, los investigadores del subsidio industrial; vuelven unos, y van otros. Con fecha 31 se ha oficiado además á todos los pueblos de la mancomunidad del monte de Béjar, para que digan el estado de los intereses de propios cobrados.

Todas estas medidas han coincidido con la presencia en Salamanca de un acaudalado fabricante de Béjar, adalid del candidato ministerial que se esforzaba en convencer á los alcaldes y secretarios en el despacho del gobernador de las ventajas de votar al adicto Sr. Gregorio con los suaves medios que está empleando. Al mismo tiempo se intimidaba á los electores de Aldeacipreste con cuatro fuertes multas del año 1880 y con seguir diez ó doce expedientes de denuncias de estos dias, presentándose de improviso el capataz de cultivos con la Guardia civil y aprehendiendo infinidad de ganados con amenazas al alcalde, juez municipal y secretario, si los embargos no se trababan en la ganaderia de los multados.

Así se prepara la eleccion.

El Diario Español, que tuvo unos cuantos dias de vacilacion y dnda á raiz de la vuelta de los conservadores, quiere ahora conquistar el terreno perdido, aunque para ello tenga que negar hechos tan claros como la luz del sol.

Supone el oficioso colega que en la provincia de Zamora nada se ha hecho digno de censura por aquel gobernador, y como al hacer esta afirmacion demuestra que ha vivido en el limbo, para que se convenga de lo contrario por sí no ha leído *El Comercio*, *El Globo* y otros periódicos, le diremos que, aparte de las infinitas multas impuestas, de las crecidas dietas cobradas y otras cosas, han sido suspendidos el alcalde y un teniente de alcalde de la capital; el alcalde y diez concejales de Toro; todo el ayuntamiento de Villalpando y los de Villamayor, Villanueva del Campó, Castroverde, Cobreros, Requejo, Alcanilla, Alcañices, Fermoselle y otros más que pudiéramos citar si con los consignados no tuviera bastante *El Diario Español*.

De cesantías y destituciones de secretarios no hay que hablar, porque son innumerables; conque si quiere más el colega puede avisar, que despues estamos á complacerle.

Segun nos dicen de Eoija (Sevilla) ha sido destituido el ayuntamiento de aquella ciudad; pero como esto no resolvía el problema porque el candidato de oposicion, Sr. Avila, cuenta allí con muchos y buenos amigos, ha tenido necesidad el gobernador de atropellar la ley, recomendando al ayuntamiento interino la destitucion de la junta inspectora del censo, como así lo hizo tan luego como tomó posesion.

Este acto podria dar lugar á la nulidad de la eleccion futura, toda vez que afecta al punto primordial y base de la misma.

Tambien se ha enviado un delegado al pueblo de Luisiana, y se espera la suspension de los ayuntamientos de Fuentes de Andalucía y la Campana.

El alcalde y concejales suspensos de la Estrada (Pontevedra) han dirigido un Manifiesto á los vecinos de aquel término municipal, explicando las causas de la suspension por aquel gobernador contra el parecer de la Audiencia, y añadiendo que como aquellas no se fundan en la mala administracion de los intereses del municipio, esperanzan el ministro de la Gobernacion ante quien han recurrido en alzada, que haciendo justicia, los repondrá en sus cargos.

Los periódicos de Sevilla se ocupan hoy de la real órden de suspension de doce de los individuos que componen aquella corporacion provincial, de cuyo acto tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Para demostrar la injusticia y la parcialidad de los fundamentos en que la citada real órden se apoya, bastará decir que eran 14 los individuos que componian la comision provincial. De ellos, diez eran liberales dinásticos, dos posibilistas y dos conservadores. Parecia natural que la suspension hubiese alcanzado á estos últimos, puesto que en los hechos imputados á los suspensos habian tomado ellos parte; pero no ha sido así, sino que se ha exceptuado únicamente á los dos diputados conservadores porque habian asistido con más puntualidad á las sesiones.

Si esto es legal, si esto es equitativo, si esto es siquiera serio, venga Dios y digalo.

AL MENUDEO.

En la fabrica de pólvora de Manjova, á cinco kilómetros de Oviedo, ocurrió ayer tarde la explosion de una máquina de vapor que habia en los talleres, resultando muertos el fogonero y dos operarios y gravemente herido otro de éstos.

Han quedado abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Candelario (Salamanca) y Muro (Alicante).

Ayer tarde falleció repentinamente en el café Oriental un sujeto de treinta y seis años llamado Nicolás Antonio Rodriguez.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, con tienen extensos pormenores acerca de la inauguracion del ferro carril de Gandía á Dénia, cuya construcion se debe al señor marqués de Campo.

El primer tren que recorrió el trayecto comprendido entre ambos puntos iba adornado con guirnaldas de flores. La música de Gandía dejaba oír sus acordes desde los primeros wagones donde se hallaba.

La estacion de Dénia estaba vistosamente engalanada y llena de gente, que recibió con aclamaciones á los expedicionarios. Estos fueron obsequiados con un gran banquete, pronunciándose allí varios discursos alusivos al acto. La lluvia desistió algo la fiesta.

El regreso á Gandía se verificó con gran rapidez, repitiéndose en todos los pueblos iguales manifestaciones de júbilo.

Varios periódicos, al ocuparse de la muerte de D. Enolgio Jimenez, primer astrónomo del Observatorio de Madrid, hacen grandes y merecidos elogios de su ilustracion y de sus prendas; recordando el crédito que le valió su *Teoría de los números*, premiada por la Academia de Ciencias.

Por el último correo á Filipinas se han enviado instrucciones al gobernador general del Archipiélago, Sr. Jovellar, aprobando en su mayor parte las medidas por él propuestas para ir afirmando nuestra dominacion en Mindanao, por medio de una administracion ordenada y regular, y entendiendo excluidas en absoluto por innecesarias y contraproducentes al fin que se persigue las expediciones de índole puramente militar.

La prensa llama la atencion sobre las circunstancias que concurren en el magistrado electo de Pontevedra, D. Victor Novoa y Limeses.

Resulta de los méritos y servicios publicados que el Sr. Novoa ha estado nombrado diez y siete meses promotor fiscal; tres meses y diez dias juez de estrado y ascensos, y un mes y diez y siete dias teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra. Total, veintinueve meses y veintisiete dias, de los cuales hay que deducir los que haya tardado en tomar posesion de los cinco destinos para que fué nombrado.

De manera, que con diez y seis ó diez y ocho meses de servicios, el Sr. Novoa pasa desde promotor fiscal de Hacienda á magistrado de la Audiencia de Pontevedra.

Segun telegrama recibido anoche de Santander, á las ocho de la misma se declaró un voraz incendio, activado por un fuerte viento, en la fabrica de fundicion de los Sres. Roviralta, sita en la Alameda segunda de aquella ciudad, que ha destruido completamente el edificio.

Afortunadamente éste estaba aislado, y aunque hay casas próximas, se tomaron precauciones para evitar se comunicase el incendio, trabajando las bombas y operarios con este objeto, ya que á pesar de los esfuerzos hechos no ha podido atajarse.

Han concurrido autoridades, Guardia civil y fuerzas de la guarnicion.

Jueces y secretarios de Audiencia.

Hé aquí los últimos nombramientos hechos:

Jueces de primera instancia.—De Olot, D. Joaquín Llausó; de Martos, D. José Rivas; de Alcalá la Real, D. Francisco de Paula Sera y Valcarlos; de Castuera, D. Manuel Serna é Higuero; de Arcena, D. Juan Moreno Castro; de San Vicente de la Barquera, D. Alberto Losada y Santana; de Priego, D. Mariano Avilés y Pastor; de Negreira, D. Cayetano Rivas y Jimenez; de Fonsagrada, don Angel Martínez Sotelo; de Ateca, D. Francisco Plana y Santa Pan; de Egea de los Caballeros, don Juan Faleuada y Gonzalez de Yecla, D. Mariano Luján y Tejada; de Cogolludo, D. Benigno Linares y Lamadrid; de Castellote, D. Pascual Bernabeu y Cinzana; de Montalban, D. Mariano Pascual Español; de Belmonte, D. Aquilino de Celis; de Cangas de Onis, D. Avelino Alvarez C. Perez; de Piedrahita, D. Félix Parga y Galat; de Colmenar Viejo, D. Juan Maria Lopez Diez; de Burgo de Osma, D. Manuel Romero Cires; de Albuñol, D. Alfredo Agnayo y Urziza; de San Beltran de Barcelona, D. Manuel de Prado y Vinuesa; del distrito de Palacio, de Barcelona, D. Bonifacio Mata Mazariagos; de Bernillo de Sayago, don Braulio Lama; de Vergara, D. Manuel Alonso Lopez; de Cibra, D. Francisco Frias Villalobos; de Arenys de Mar, D. Cayetano de los Reyes y Gomis, y de Gandesa, D. Fernando Heredia y Mondragon.

Secretarios.—Secretario de la Audiencia de Velez Málaga, D. Manuel Domingo Lopez Diaz; de la de Sigüenza, D. Gustavo de Castro.

De La Correspondencia:

«Anoche declase que los seis escribanos de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, habian presentado á las tres de ayer tarde la dimision de sus cargos.

Sobre este hecho, que no podemos confirmar, se hacian diferentes comentarios.»

La cuestion de local para los inválidos del ejército está ya resuelta, segun dicen varios periódicos. El brigadier segundo jefe del cuerpo y los jefes y oficiales que tenian pabellones en el cuartel los han cedido espontáneamente y generosamente. En aquellas habitaciones y en la parte del edificio que ofrece completa seguridad quedarán instalados los inválidos procedentes de la clase de tropa.

Se indica para el viceconsulado de España en Shanghai al Sr. Olmedo.

Nuestro colega *El Día*, observando, que el señor Gil Maestro es ahora trasladado á la Audiencia de Orense, dice:

«Lo más extraño del caso, es que el decreto lleva la fecha del 30 de Marzo, y en la relacion de méritos y servicios del agraciado, se hace constar que el 20 del mismo mes fué trasladado al juzgado de Serranos, Valencia, traslacion que quedó el día 29 sin efecto, disponiendo que volviese á encargarse del juzgado que desempeñaba en Barcelona.»

El jefe del negociado de Semáforos del ministerio de Marina, ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar del «Cuadro general de banderas», admirablemente litografiado con varias tintas, y otro de la lista oficial de buques del presente año. Agradecemos el obsequio.

Parece que uno de los gobernadores que no tiene condiciones legales, segun dictámen de la ordenacion de pagos, ha sido llevado á los tribunales por un particular que ha resistido el cumplimiento de una providencia, fundándose en que el gobernador era incompetente para acordarlo, por estar incapacitado para ejercer aquel cargo.

Las *Novedades* de Nueva York, recibidas hoy, publica el siguiente despacho:

«Habana 17 de Marzo.—La *Gaceta* publica un

decreto por el que se prolonga hasta el 20 de Abril el plazo en que se exige á los importadores facturas certificadas por el cónsul español del puerto de procedencia.»

Lisboa 1.º—Hoy ha fondeado en el Tajo la fragata americana *Saratoga*.

Berlin 1.º—La princesa de Bismarck se halla gravemente enferma.

Manila 1.º—Hoy ha salido de este puerto para España el vapor correo del marqués de Campo *Magallanes* con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Barcelona 1.º—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor correo del marqués de Campo *Asia* con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Cannes 1.º (9 noche).—Ha salido hoy á las dos de la tarde para París el cadáver del duque de Albany acompañado por el príncipe de Gales, el conde y la condesa de París, el duque de Coburgo y otros personajes.

Se le han tributado los honores militares debidos á su alta jerarquia.

Todas las tiendas de la ciudad estaban corridas en señal de luto.

El cadáver llegará á París mañana á las diez de la mañana, y un tren especial le llevará á Cherburgo, donde será embarcado para Inglaterra.

Paris 2.º—El periódico de Rochefort titulado *El Intransigente* publica una carta firmada *Tierranegra* mandándole 10.000 francos para los huelguistas de Anzin.—*Fabra*.

Se ha dispuestó el pase á la reserva de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1880.

Han sido nombrados oficiales de segunda clase de la seccion de Sanidad de Gobernacion, D. José Sanz Sevilla y D. Pedro Iglesias.

Empréstito tunecino.

Paris 1.º—Cámara de los diputados.—Discusion del tratado de comercio con Túnez.—El Sr. Cambon defiende el convenio, diciendo que el gobierno francés garantizará el empréstito tunecino destinado á convertir ó reembolsar la deuda existente.

La Cámara decide pasar á la discusion por artículos, acordando en seguida la urgencia por 249 votos contra 223.

La discusion continuará el jueves.

Dice un periódico de Valencia que cerca de 1.000 habitantes del extra ródio se presentaron anteayer en la casa consistorial á protestar contra las cuotas del reparto en pago del impuesto de consumos. A la protesta acompañaron silbidos, gritos y cristales rotos. Un concejal que entraba en aquel momento fué acogido con las voces de ¡fuera! Los protestantes se retiraron poco despues.

Revision constitucional.

Paris 1.º—Cámara de los diputados.—Se aprueba la enmienda del Sr. Floquet pidiendo que se divida á Paris en cuatro circunscripciones, nombrando cada una en escrutinio por lista el número de consejeros municipales proporcional á su poblacion, cuyo total será de 83.

El Sr. Cuneo (bonapartista) propone que la comision de revision constitucional se reuna en Paris y no en Versalles. La proposicion es rechazada por gran mayoría.

Asuntos de Egipto.

Londres 1.º—El general Gordon ha renunciado á la politica de conciliacion como infructuosa, llamando á Khartum todas las tropas egipcias.

Suakin 1.º—Varios espías llegados ayer á esta ciudad, dicen que Osman-Digma, con 1.000 hombres, está acampado en las cercanías de Tamanib. Añaden que varios jefes de tribus insurrectas se preparan á atacar á las tribus amigas, y que los insurrectos se han apoderado de la noche última hasta una milla de Suakin, apoderándose de una gran cantidad de víveres y forrajes.

La poblacion de Suakin se halla descontenta por la partida de los ingleses.

Londres 2.º—El Times de esta mañana insiste energicamente en aconsejar al gobierno inglés, que proclame el protectorado del Egipto porque en su opinion esto bastaria para salvar al general Gordon bloqueado en Khartum y evitar el envío de nuevas fuerzas inglesas al Egipto.

El Cairo 2.º—Segun telegramas de Suakin, Osman-Digma trata de cortar los canales de agua que sirven á las tribus de Handoux, de Tamanib y de Mahmond Ali. Se dice tambien que está reuniendo fuerzas para luchar otra vez contra el ejército inglés, y que una última batalla es inminente.

Un robo en Barcelona.

El que se intentó cometer el lunes último en la calle de San Ramon de aquella capital, reviste importancia y ofrece interesantes pormenores.

Hé aquí lo que refieren los periódicos de la localidad:

«A las cinco y media de la mañana alarmaron á los vecinos y serenos que pasaban por la calle de San Ramon, los gritos de ¡socorro! ¡favor! que desde una ventana de la casa número 9 de la citada calle, estaba dando D. Pedro Vila, persona sumamente conocida y apreciada en el barrio y que tiene establecida una fabrica de aguardientes en los bajos de la mencionada casa.

Dos serenos y el vigilante corrieron presurosos á prestar su auxilio. Llamaron á la puerta; abrió ésta y al penetrar en la habitacion oyeron unos gemidos ahogados; dirigiéronse hacia donde les pareció que éstos salian, abrieron una gran caja que sirve para guardar ceniza y ballaron una mujer metida dentro de un saco, con las manos atadas.

Se llama ésta Enlisa, de edad de unos treinta años, y es hija del citado Pedro Vila. Tiene una luxacion en la muñeca izquierda á consecuencia de los esfuerzos que hizo para desatarse.

A Vila lo hallaron los agentes de la autoridad con las manos y piés atados y con una herida en la cabeza.

Continuaron su registro los funcionarios públicos y encontraron: barbas postizas, alguna arma blanca, un carretón en el que se habia cargado una arca de hierro llena de caudales y dos sacos repletos de metalico. En un cuarto vieron tambien á dos hombres al parecer dormidos en una cama. Les despertaron; acudió la policia y les tomaron indagatoria.

Se llama uno de ellos Pelgrin Soler, es yerno de Vila, posee una fabrica de aguardientes en Almunia, donde vive su esposa, y habia venido á esta ciudad, hará cosa de mes y medio para restablecerse de sus dolencias. El otro que dormia con Soler, es un sobrino suyo, que hace solo dos dias se encuentra en esta ciudad. Los dos se alojaban en casa de Vila.

Segun parece, Vila estaba ya cansado de pagar las deudas de su yerno y de adelantarle dinero para que hiciera compras con motivo de haber establecido otra fabrica de aguardiente en Almunia.

Soler y su sobrino debian marchar la noche anterior, pero regresaron al poco tiempo manifestando que se habia ido ya el tren.

La autoridad detuvo á los dos sujetos y á una jóven que allí vivia.

La cantidad cargada en el carretón parece que ascendia á 40 mil duros en billetes, oro y plata.

EDICION DE LA NOCHE.

Se empieza á hablar de la candidatura de Madrid, figurando en la ministerial, los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Campaamor, Luque (don

Federico) y Avial. Falta designar uno más para completar la candidatura.

De izquierdistas, se habla de los Sres. Lopez Dominguez, baron de Benifayó y marqués de Cayo del Rey.

Los constitucionales, no han hecho aún su candidatura; pero en ésta, cuando se acuerde, figurará el Sr. Angulo.

Ha salido de nuevo para Inglaterra, Mr. Morier.

El señor conde de Solms ha entregado hoy al señor Romero Robledo las insignias de la gran cruz del Águila Roja con que el emperador de Alemania ha agraciado recientemente al señor ministro de la Gobernación.

Dice La Epoca que si el señor marqués de Comillas acomete la construcción del puerto de Muel, Asturias puede lisonjearse de tener pronto un gran puerto, y Gijón estará de enhorabuena.

Lo que es realizándose el programa, de fijo. También la línea férrea de tan gran interés para aquella hermosa region, estará terminada para el 5 de Agosto, en cuya fecha se inaugurará con la presencia de S. M.; añadiéndose que quizá sea en Gijón donde este año tome baños de mar la familia real.

Ayer recibimos este telegrama de Sevilla: «Director Correo: Sevilla 1.º de Abril.—Tomó posesion hoy la nueva diputacion provincial ante inmenso publico. Grandes y ruidosas protestas contra innumerables infracciones legales cometidas gobernador y presidente. Grandisima sobreexcitacion.—Sanchez Lozano.»

Vuelve a decirse que en el Consejo de mañana con S. M., se firmará el arreglo de Marina, estableciéndose tres direcciones: una para el personal, otra para el material y la tercera, que se denominará de abastecimientos. Habrá jefes de seccion de la clase de brigadieres, oficiales primeros de la de coroneles, oficiales segundos de la de tenientes coroneles y auxiliares de la de comandantes, con una pequeña gratificación.

El cuerpo administrativo será de contaduría, y lo dirigirá un contralmirante. Los jefes de los cuerpos de Ingenieros, Artillería, Infantería y de Sanidad pasarán a los departamentos.

Veremos ahora si se confirman estos rumores. Por vigésima vez vienen hoy a decir los órganos oficiales que es casi seguro que en la presente semana terminen de una manera satisfactoria las pequeñas diferencias surgidas entre España y Francia con motivo de la cuestion de Andorra.

Los prácticos de Bilbao. La junta de comerciantes y navieros de Bilbao ha dirigido telegramas al señor ministro de Marina, pidiendo que suspenda el establecimiento del turno de prácticos en aquel puerto hasta oír a los individuos de dicha junta.

A estos telegramas ha contestado con otro el ministro manifestando que no es procedente suspender los efectos de la real orden por la que se dispone que el servicio de práctico empiece desde este mes, toda vez que en breve resolverá sobre el particular lo que estime conveniente.

Esta contestacion es objeto de vivas censuras por varios periódicos de aquella capital. La junta de navieros se propone celebrar otra reunion para tratar de este asunto.

Tomándolo de un periódico de la mañana, dijimos ayer que habia muerto la esposa del diputado a Cortes D. Pedro Diz Romero, siendo así que la difunta no es la esposa del referido señor, sino de D. Manuel Maria Diz, hermano del anterior.

Decia anoche La Union que el error que habia padecido El Imparcial dando por admitida la dimision del Sr. Necedal, cuando precisamente aparece de nuevo armado con los poderes de D. Carlos, ha sido obra maquiavélica de los amigos de El Siglo Futuro.

La verdad es que la broma ha sido pesada; aunque no tanto, como la que El Progreso ha dado al Sr. Vallejo Miranda, y D. Alfonso Gonzalez a El Cronista.

Socialistas españoles y franceses. Paris 2.—En una reunion de socialistas que tuvo lugar ayer en Roubaix, el obrero Guesde leyó una carta de un comité socialista español, afirmando la solidaridad que une a los socialistas de España con los de Francia.

Lila 2.—Los socialistas del Norte de Francia se quejan de haber desaparecido cantidades considerables de los fondos de reserva que servian para auxiliar a los obreros durante las huelgas.

Se citan públicamente los nombres de los individuos responsables de aquella desaparicion.—Fabra. Como complemento de las noticias que el otro día publicamos sobre el distrito de Fonsagrada, podemos decir que el juez de la capital del distrito ha sido trasladado a Negreira.

El haber dicho un periódico democrático que la eleccion del Sr. Martos para académico de la lengua era debida exclusivamente a la influencia del Sr. Cánovas, firmante de la propuesta, y haberlo desmentido con poca habilidad La Correspondencia del 30 de Marzo, ha dado motivo a curiosos comentarios y a que, recordando hechos de todos conocidos, tengan pábulo ciertos recelos.

La eleccion del Sr. Martos fué de 14 votos en pró, 5 en contra y varias abstenciones, esto es, ausencia de algunos académicos que nunca faltan a sesiones de votacion de candidaturas.

Si se compara esta eleccion con las elecciones unánimes de los Sres. Balaguer, Menéndez, Zorrilla, Echegaray, Pidal y otros, en que el número de votos llegó a 24 ó 25, se puede conjeturar que la Academia no se hallaba esta vez muy entusiasmada con el candidato, y que cedia, al parecer, en esta ocasion, a una alta presion.

El resumen, que el Sr. Cánovas más ha perjudicado que favorecido al Sr. Martos. Parece inclinarse al retraimiento electoral La Izquierda Dinástica, por estos conceptos que tomamos de los trabajos de su número de hoy:

«La opinion que ayer predominaba en el salon de conferencias del Congreso, era favorable a la idea del retraimiento. Por el camino emprendido no habrá jamás en España verdadero cuerpo electoral, ni sistema representativo, ni nada, sino el más desconsolador escepticismo.

Luchar contra todos los abusos es imposible; y antes de luchar, es prudente adquirir noticias respecto al grado de libertad, a la clase de legalidad que el gobierno pondrá en práctica.»

Y en otro lugar de su número, hablando de la conducta que se sigue con los republicanos, a quienes se prohibe reunirse, añade que «tan españoles, tan electores y tan sujetos de derecho son los republicanos como los más empingorotados amigos del Sr. Cánovas.»

Los periódicos de Valencia, hoy recibidos, lamentan que hayan sido declarados cesantes el rector y el secretario de aquella Universidad, recien-

do se haya hecho esto por la cuestion electoral. También publican esta noticia:

«Ayer cayeron en las oficinas de la delegacion de Hacienda nada menos que dos cesantías de empleados. Aquello era un valle de lágrimas!»

El empréstito del Banco de España. El corresponsal del Temps en Madrid, comunicando una noticia que el otro día dieron varios periódicos, El Correo entre ellos, relativa a las proposiciones que hicieron algunas casas francesas al Banco de España, de anticipo de 100 millones de francos bajo forma de obligaciones amortizables en doce años y garantizados con su cartera de valores del Estado, dice lo siguiente:

«El Banco evitará así la renovación del empréstito oneroso de 50 millones a cierto plazo que ha hecho con el Crédito mobiliario, a fin de aumentar sus existencias y de disminuir la cifra siempre creciente de los billetes en circulación.

El Banco se verá obligado tarde ó temprano a hacer una operacion de este género, porque ha inmovilizado más de 350 millones de francos en su cartera de 4 por 100 amortizable de fondos del Estado procedentes de la emision á 85. Estos fondos son actualmente cotizados á 75, aunque en los balances mensuales el Banco los haga figurar todavía en el arancel de emision.

Los tenedores de fondos del Estado no son favorables a la idea de una concurrencia de valores garantizados; pero el comercio y los círculos financieros admiten la oportunidad de que se suministren al Banco medios de aumentar sus existencias y de poner término a la depreciacion que sufren los billetes tanto en Madrid como en provincias cuando se quiere cambiarlos por oro ó plata.»

Andorra. Ocupándose El Cadi de la Seo de Urgel de la cuestion de Andorra, expresa temores de que se produzca una nueva complicacion, cuyo motivo puede verse en la siguiente noticia que inserta el citado colega:

«En el año de 1876 el tribunal de Cortes de Andorra falló un pleito de suma importancia, sobre cuya sentencia la parte que se cree agraviada interpuso recurso de apelacion para ante el co-príncipe francés, quien ha admitido el recurso en el año 1881, citando y emplazando a las partes para que acudan ante el tribunal de Francia que ha designado. Se dice que el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo quiere protestar de tal resolucion porque dice son firmes é inapelables los fallos de aquel tribunal.»

La Derecha, periódico possibilista de Zaragoza, publica una importante nota en la que resulta acordada la candidatura del Sr. Gil Berges por el distrito de aquella capital.

El mismo periódico inserta una carta del señor Castelar, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Es indispensable que se demuestre hasta la evidencia nuestro empeño en participar de las competencias legales y el deseo de nuestros adversarios de que sigamos política revolucionaria.

No hay que vacilar un sólo instante. A las urnas con decision y entereza, llevando por bandera el nombre respetado y querido que representa juntamente nuestros ideales políticos y los grandes intereses de Aragón, el nombre de Joaquin Gil Berges.»

La delegacion de Hacienda en esta provincia, ha acordado que se encargue interinamente de la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales de esta capital, el abogado del Estado, jefe de negociado de dicho ramo en la administracion de Contribuciones, Sr. Agut.

Los particulares que necesiten presentar documentos, lo podrán hacer en dicha dependencia todos los días hábiles de doce de la mañana a seis de la tarde.

Los inspectores que han dejado de pertenecer a la contribucion industrial, segun la reforma llevada a cabo por el Sr. Gayon en dicho cuerpo, son los siguientes:

Marcelino Martin, Martino Sarobe, Aniceto Molina, Ramon Ruiz Sanchez, Pedro Alvarez Pabias, José Milla, Pedro Correa Gelabert, Arturo Moure, Carlos Gonzalez, Nicanor Gonzalez Puebla, Federico Gabinales, Antonio Sanchez Valledor, Juan Fernandez, Andrés Cuadrado, Victor Montemayor.

Diputacion provincial. La sesion celebrada esta tarde empezó a las tres y media, presidiendo el Sr. Moreno Benitez, y aprobándose el acta de la sesion de 13 de Febrero, última del anterior período y la de la de ayer.

El Sr. Fernandez Gomez individuo de la comision especial encargada de dictaminar sobre las cuentas atrasadas pendientes entre el ayuntamiento de esta corte y la diputacion, pidió se señale al municipio un plazo para presentar los cuentas del primer expediente examinado, importantes diez millones, antes de examinar los restantes expedientes. La corporacion acordó lo propuesto por el señor Fernandez Gomez.

Se leyó y quedó sobre la mesa conforme a reglamento el dictamen de la comision de actas, proponiendo la admision de D. Horacio Lengó, electo diputado por Navalcarnero.

Se leyeron y aprobaron los acuerdos tomados durante la suspension de sesiones por la comision provincial, a excepcion de los referentes a beneficencia, que algunos individuos de la comision de este ramo pidieron quedaran sobre la mesa.

La diputacion quedó enterada de haberse verificado las oposiciones para cubrir la vacante de regente de la imprenta del Hospicio, de la terna formada por el tribunal, como resultado de las mismas.

Se procedió a elegir de la terna, el opositor que ha de cubrir dicha vacante, obteniendo D. Federico Guimerá que ocupaba el segundo lugar, 23 votos; 2 el Sr. Garcia y Garcia que ocupaba el primero, y el tercero, Sr. Lopez, 1.

El Sr. España hizo grandes elogios de los opositores aprobados, especialmente de los Sres. Garcia y Guimerá, que hicieron brillantes ejercicios, y proponiendo se extendiera un certificado a los opositores que lo soliciten.

Se acordó así, y dar las gracias a los señores que formaron el tribunal de oposiciones. Y se levantó la sesion.

Durante el mes último han sido detenidas por el cuerpo de orden público 1 610 personas; se han prestado 206 auxilios y se han recojido 10 armas prohibidas.

Parece que el ayuntamiento ha aumentado la asignacion acostumbrada para las procesiones de Semana Santa, con el fin de que este año sean más solemnes que en los anteriores.

El Progreso publica hoy una carta del Sr. Solís exhortando a sus compañeros a que continúen la campaña emprendida.

También publica otra carta, de castizo estilo antiguo, y muy intencionada, del Sr. Comenge al se-

ñor Silvela, sobre el distinto criterio que los jueces siguen en las denuncias del referido colega.

Continúan en el gobierno civil y en las Prisiones militares, los detenidos por la supuesta conspiracion. Esta tarde ha seguí lo tomaron las declaraciones el fiscal Sr. Fasari, creyendo que no tardará al fin de los presos en ser puestos en libertad.

La comision municipal de Policía urbana ha nombrado una sub-comision que informe acerca de que materias de las que en su industria emplea la fábrica de bujías La Estrella que sean nocivas a la salud pública, para resolver en su vista, en el expediente sobre reapertura de la fábrica, que es probable, aunque parezca inverosímil.

S. M. el Rey y la familia real han regresado a las seis y media del Pardo.

No es exacto, segun se ha dicho esta tarde en el Congreso, que el Sr. Lopez Dominguez se presente candidato por Madrid. Por donde se preseta es por su antiguo distrito de Coín, donde realmente siempre ha tenido mucha y legítima fuerza.

El manifiesto de que hablan los periódicos está dirigido a los electores del distrito referido.

Ha cesado en su publicacion El Eco de la Provincia, periódico conservador de Alicante, que dejó de aparecer con carácter político cuando surgió la escision entre los conservadores de aquella capital.

BALANCE DEL DIA.

Cuanto más se estudia la campaña electoral, más se convence uno de su inmensa perturbacion. No lo decimos por estrecha pasion de partido, que no sentimos, ni porque lo que ahora sucede sea insólito, pues todos los partidos han padecido de la propia flaqueza.

El Correo, precisamente, dando un ejemplo de independencia, que aquí no se estila, lamentó en 1881 los excesos que se perpetraban, para incurrir, por cierto, en el enojo de sus íntimos amigos, que además nos objetaban con el silencio benévolo, que también entonces, como ahora, guardaban algunos periódicos democráticos; pero siendo exacto que de bastantes años atrás los gobiernos todos se están conduciendo con violencia temeraria; siendo exacto que ningún partido puede declararse inocente, y que los pueblos con sus insanas pasiones son los que más contribuyen a esta vergonzosa corrupcion; con todo esto, repasando las cartas que todos los días recibimos, y estudiando serenamente los hechos, bien puede decirse que jamás en España se ha procedido tan injustificadamente y con tan refinada astucia como ahora se está procediendo en la llamada lucha electoral, siendo necesaria toda la influencia de ciertas ideas en las costumbres de los partidos, para que éstos, cortando por lo sano, no dejen solo y a sus anchas en los comicios al partido gobernante.

Los conservadores, al igual de los fusionistas, han echado mano del recurso más vulgar y conocido, que es quitar ayuntamientos y diputaciones; siendo tan cierto, que en estas remociones ni siquiera preside el motor de la revancha, sino la necesidad de desbrozar inconvenientes, que hasta en distritos, donde en 1881, no se tocó un solo ayuntamiento, como en Mérida, la Puebla de Sanabria y las Baleares, ahora se ha hecho tabla rasa de las corporaciones locales.

De modo, que aunque en algunas provincias, del estado comparativo de coacciones electorales, resulta que los conservadores han quitado menos diputados y concejales que los fusionistas, está demostrado, por el aspecto general de todo el ojeo electoral, que han quitado todas las corporaciones que les estorbaban, aun con tan fúti es motivos como la diputacion de Valladolid, y que las que han respetado, no las han respetado por temor al derecho, antes por egoismo y conveniencia.

Pero en la presente lucha electoral, hay además un resorte nuevo, y otros resortes conocidos, pero acentuados hasta el maximum. El resorte nuevo son las multas de 2.000 reales, en su mayoría no pagadas, pero con éxito bastante para el objeto perseguido. Las resortes acentuados, son los delegados y comisionados, de los cuales se ha abusado hasta un punto, que ya es preciso contarlos por centenares, pues a modo de langosta destructora y pavorosa han caido sobre los pobres pueblos; que comprendemos cobren cada día más horror al régimen parlamentario que de tal modo se les ofrece.

También ahora las causas criminales nos parece se han esgrimido en mayor escala que en ninguna otra época, y además se están quitando bastantes juntas del censo electoral.

Pero con ser esto bochornoso para el decoro del régimen representativo, del cual cada día nos vamos poniendo más lejos, y con lo cual cada día resultan más desacreditadas las hermosas luchas de la ley y de la paz—todavía ofrece la presenta contienda, un carácter tan desmoralizador, como nunca lo hayamos presenciado.

A parte de alguna que otra escecion, como por ejemplo, el señor marqués de la Vega de Armijo, a quien se acusa y persigue con verdadera saña, para salvar las apariencias y reducir los alaridos, se respeta a los hombres más íntros de los partidos de oposicion en sus distritos naturales, pero por un arte, que aun teniendo fuerza formidable, como algunos tienen, se les vende como favor lo que de derecho les corresponde; esto se hace con unos, y con otros, con menos simpatías, sin duda, en las altas esferas del poder, se les combate en estos distritos naturales, dejándolos en paz y aun haciendo alarde de perdonarles la vida, cuando buscando refugio en la batida, presumen verlos ó los ven en otra barrera de defensas; diciendo de todos, sin embargo, ya por medio de sus periódicos, ya en conversaciones semi públicas, que sale todo el mundo, porque al gobierno le place que salga: es decir, que todas las armas son buenas; la lástima, el cálculo, la hipocresía, la violencia, el descrédito.

Y es verdad; tristísima verdad. A la altura a que han llegado las cosas, no sale diputado, así ministerial, como de oposicion, más que el que place al poder imperante, cuando en una lucha electoral nada más que mediana, con todas las deficiencias del cuerpo electoral, bien puede asegurarse que saldrían de oposicion, holgada y decorosamente, 90 ó 100 candidatos.

Pero lo más triste de la presente lucha, lo más corruptor, es el encono con que se persigue a los candidatos liberales, de posicion política modesta, que tienen, sin embargo, poderosas raíces en sus distritos naturales, como sucede con el Sr. Maura en las Baleares, con el Sr. Arjona en Ciudad Rodrigo, con el Sr. Rodriguez Yagüe en Béjar, con el Sr. Rodriguez en la Puebla de Sanabria, con el se-

ñor Riestra en la Estrada, con el Sr. Martinez (don Cándido) en Mondulá, con el Sr. Campomanes en Tineo, con el Sr. Parlo Belmonte en Famsagada, y tantos otros que pudiéramos citar; en todos los cuales se ceba la administracion, con la esperanza de que su ruina no causará el escándalo que produciría la derrota de algun ex-ministro ó algun orador elocente.

Todo esto, además de corromper el régimen electoral y viciar el sistema parlamentario, produce otros efectos igualmente perturbadores; porque los partidos, con estos ejemplos repetidos, luchan con las pasiones propias de guerras civiles; porque con los cambios frecuentes de empleados, quedan desatendidos los servicios, y con los cambios airados de ayuntamientos, no es posible la administracion.

Las gran les reformas de interés general, quedan también postergadas, más aún; cuando se lucha tan ciegamente, hasta palidece la nocion pura del patriotismo, dándose el caso en estos momentos, ciegos los partidos en asestarse golpes mortales, que nadie apenas haya puesto mientes en las graves revelaciones de un periódico extranjero sobre negociaciones, que al decir suyo, se siguen para cambios, mejor dicho, para cesion a Francia de un pedazo del territorio nacional; hipótesis, sin duda, absurda; pero que la vemos circular con la indiferencia más lastimosa.

Así, por estos caminos, vamos hundiéndonos cada día más en la ruina y en el enflaquecimiento.

De los demás sucesos e impresiones del día, hablanos también por separado.

Ha sido muy notable la leccion que esta mañana ha dado el Sr. Moret en la Universidad, de la cual hacemos un extracto en primera plans.

Mañana probablemente por la tarde será cuando S. M. reciba a los comisionados de Castilla. Los valores, más bajos que ayer.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE ABRIL.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Ocurricncias:

En la calle del Cardenal Cisneros riñeron dos hombres, resultando ambos heridos; en la de Padua fué atropellado por un caballo un muchacho de doce años; en la de la G. e. d. a. número 29, se declaró un pequeño incendio; en la puerta del Real fué apaleado un cochero por un hijo de un título; los guardias de seguridad condujeron un niño de tres años á la Casa de Socorro del distrito del Centro que se encontraba extraviado en la Cuesta de la Vega, y finalmente, un coche del tranvía del Norte descarriló á la entrada de la Puerta del Sol, destrozando una farola y ocurriendo los consiguientes sustos.

La homeopatía.—El día 6 del actual la Sociedad Homeopática Matritense se reunió en sesión pública solemne para celebrar esta fecha gloriosa de la homeopatía. El secretario de la Sociedad leó una Memoria dando cuenta de los trabajos de la misma durante el año anterior, y el socio de número Sr. Pinilla, un discurso cuyo tema será «La anatomía patológica en sus relaciones con la terapéutica homeopática.»

Por la noche se celebrará un banquete, al que

asistirán, además de los individuos de esta Sociedad, algunos aficionados á la homeopatía, entusiastas del venerable eson. Se reciben inscripciones para el mismo hasta el 4 de Abril, en la farmacia homeopática de García Cenarro, Abada, 4 y 6.

Durante el mes último se han recaudado por el arbitrio de consumos de esta corte 90.784 pesetas más que en Marzo del año pasado.

Han terminado los ejercicios de oposicion á la plaza de regente de la imprenta del Hospicio, con el siguiente resultado:

Para el primer lugar de la terna ha tenido tres votos D. José García y García, y dos D. Federico Guimerá.

Para el segundo ha sido votado, por unanimidad, D. Federico Guimerá.

En primer escrutinio para el tercer lugar, alcanzó dos votos D. Diego Lopez; otros dos D. Enrique Fernandez de Rojas, y uno D. Benito Cerzo. El empate quedó resuelto en favor del Sr. Lopez.

Los opositores eran catorce.

Componian el tribunal examinador: D. José de Rojas, diputado provincial é impresor, presidente;

D. Eugenio C. España, diputado provincial, secretario, y los Sres. D. Manuel Tello y D. Santiago García, impresores, y D. Cipriano Moro, regente de la imprenta municipal.

Oportunamente serán expuestos al público, en la tabla de edictos de la diputacion, los ejercicios de los opositores que figuran en la terna.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad se hará la vacunacion de los niños y adultos pobres domiciliados en esa demarcacion, á las once de la mañana de los dias 6, 14, 22 y 30 de Abril; 8, 16 y 24 de Mayo, y 1.º, 9 y 17 de Junio próximo.

Dice El Bidasoa de Irún, que una compañía catalana trata de pedir autorizacion para restablecer una fábrica de paños en aquella poblacion.

Se ha fugado de la casa paterna de Valladolid, en compañía de su amante, una jóven de catorce años, hija de una distinguida familia de aquella capital.

La enamorada pareja se dirigió en un coche á Valbuena de Duero, segun se cree.

En la conserjeria del Ateneo y librerías de Fé y

Guttenberg, pueden dejar sus nombres hasta el próximo viernes, las personas que hayan de asistir al banquete con que obsequian al Sr. Ferrari sus amigos y admiradores.

Desde hoy se paga por las oficinas del Monte de Piedad el cupon de los títulos del 4 por 100 perpetuo y amortizable, pignorados en aquel establecimiento, correspondiente al vencimiento de 1.º del actual, siempre que se halle cubierta la garantía reglamentaria de los préstamos.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Sevilla D. Manuel Pino; de la de Albacete, D. Pedro Crosiet; de la de Córdoba, D. Carlos Bourman; mayor del penal de Tarragona, D. Diego Rubio Lumpié; del de Valladolid, D. Juan León García, y comandante del de Alcalá, D. Juan Peñaranda.

La seccion de histología de la Academia Médico-quirúrgica se reunió anoche en su nueva local (calle de la Montera, 22), continuando la discusion sobre los tumores de los huesos. Hablaron los señores Valentin, Ustáriz y Cervera.

Imprenta de EL CORREO, San Gregorio, 8.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se ve que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

GRANDES VIVEROS DE

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

IMPRESA DE

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO Num. 3 Este, Calle 14 y Quinta Avenida NUEVA-YORK

De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del Everett House de Saratoga, quien ofrece á sus amigos y constantes favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos inmejorable.

Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gasto para el bienestar de los que nos honran, tenemos la seguridad de que el público nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.

A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa.

Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.

P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

PAREJA, SASTRE. ESPOZ Y MINA, 13

Elasticotines y géneros negros de primera, de Sedan, Elbeul y otras renombradas fabricas; para la estacion actual.

Corte y confeccion de primer orden.

OBRAS ILUSTRADAS DE AGRICULTURA

Cultivo perfeccionado de hortalizas y forrajes (2.ª edicion), premiado en la Sociedad Central de Horticultura; 4 tomos con 404 grabados, 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Ingenio y poda de árboles y vides, con 170 grabados, premiado tambien, 2.50 y 3.—Cultivo de los frutales en macetas, para enanos y minisuras, ó el huerto en los balcones, con 59 grabados, 2.50 y 3.—La atmósfera, la agricultura y el pronóstico, 4 y 4.50.—El estiércol, tratado general de abonos, 4 y 4.50.—Guía de viñas y vinos, 2.50 y 3.—Se venden en las principales librerías ó dirigiéndose al autor, don Diego Navarro Soler, Silva, 49, tercero. Madrid.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Laboros, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos. CALLE DE VALVERDE, 16

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

2 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 151

DOMBEY É HIJO

La buena señora, sentíase humillada por no haber sido invitada á la comida.

Para vengarse de este olvido, hizo gastos de consideracion para presentarse en casa de madame Dombey con una toilette capaz de hacer morir de despecho á Mme. Skewton.

—Se ocupan de mí tanto como de Florencia—dijo la buena señora á su marido.—¿Quién se ha acordado á saludarme? Nadie.

—Es verdad, querida mia, nadie—dijo M. Chick que, recostado contra la pared, se consolaba de su aislamiento silbando segun su costumbre.

—Se diria eso en efecto, querida.

—Es preciso que Pablo esté loco.

M. Chick silbó.

—Amigo mio, si no fueras un monstruo como en muchas ocasiones me lo pareces, me harias el favor de no silbar más.

No sé cómo puedes ver á sangre fria que la suagra de mi hermano tan brillante como está se pasee con el mayor Bagstock, cuando pudieramos tener aquí á tu Lucrecia Tox.

—¿Mi Lucrecia Tox... querida?—preguntó M. Chick con estraneza.

—Sí—dijo su mujer con gravedad—tu Lucrecia Tox. Yo pregunté, si se puede ver con sangre fria esa suagra de Pablo tan estrofalaria, esa orgullosa criada mia y todas esas horrosas viejas enseñando de una manera indecente... en fin todo esto que á Dios gracias es un misterio para mí.

Mme. Chick acompañó estas palabras con un gesto de tal desagrado, que M. Chick se turbó y mordióndose los labios, se recostó en su silla no atreviéndose á silbar la cancion más insignificante.

—¡Oh!—prosiguió Mme. Chick—no puedo permanecer aquí un momento más; yo no quiero seguir aquí, sin merecer un saludo de mi hermano,

ni una palabra de nadie. ¿Me quieren insultar? No lo conseguirán... Nada, nada, vámonos; seguramente que nadie se fijará en nuestra marcha.

Mme. Chick se levantó, tomó el brazo de su marido y salió de la sala.

Hay que hacer justicia á su penetracion; ningun convidado se apercibió de su marcha, como no se habia apercibido nadie de su llegada.

Pero no era ella sola la descontenta entre los invitados.

Las señoras estaban apartadas de los caballeros; no habian podido simpatizar con ellos.

La jóven de las espaldas desnudas, echaba de menos al amable y complaciente Penix, que en un grupo de treinta ó cuarenta convidados, relataba sus aventuras en el extranjero.

Todas las viejas damas con sus bouquets en las manos, formaron círculo en torno de Mme. Dombey, que no las hacia el menor caso.

Los directores, los jefes de las grandes Compañías, pensaban que Dombey habiera hecho muy bien en casarse con una mujer que, si ménos bella, fuera más asequible á las buenas relaciones sociales y supiera hablar de negocios y de cuanto en un salón es uso y costumbre.

La opinion general entre estos excelentes señores, era que M. Dombey habia cometido una falta de la que no tardaria en arrepentirse.

El grupo de los tímidos determinó escurrirse bostosamente sin despedirse de M. ni de Mme. Dombey.

El descontento y el fastidio espaciéronse por los salones, llegando hasta la cocina, donde los criados no se divertian más que los señores.

Los lacayos que estaban á las puertas, presenciando cuanto en el vestibulo ocurría, comparaban la fiesta á un entierro.

Por fin los convidados se fueron todos; la calle ensordecida un momento por el rodar de los carruajes, quedó silenciosa.

En el salón, á la escasa luz de unas bujías, no se veia más que dos grupos, M. Dombey y Carker, formaban uno, y otro Mme. Dombey y Skewton.

Edith estaba recostada en una otomana, Cleo-

patra esperaba la llegada de su doncella, en su postura tan bonita.

M. Dombey daba á su gerente algunas instrucciones.

Carker decia con aire sonriente:

—Creo que las fatigas de esta soiree deliciosa no comprometerán en nada la salud de madame Dombey.

—Mme. Dombey no se ha fatigado esta noche tanto que pueda inspirar inquietud alguna. Señora, yo hubiera deseado veros algo más atareada, con más fatiga esta noche.

Edith miró á su marido con altanería, y sin contestarle, volvió la cabeza á otro lado.

—Siento, señora—continuó él—que no hayais mirado como de vuestro deber...

Ella volvió á mirarle.

—Como de vuestro deber recibir á mis amigos con alguna más deferencia. He oido á algunos de ellos ciertas consideraciones que verdaderamente ni estaban desprovistas de fundamento ni eran muy lisonjeras para mi esposa.

—Me parece que no estamos solos—observó ella mirándole fijamente.

—Carker—exclamó Dombey dirigiéndose al gerente que se habia levantado en direccion á la puerta.—Carker, ruego á usted que se quede; monsieur Carker, señora, posee como sabeis toda mi confianza y sabe tan bien como nosotros de lo que hablamos. Y os prevengo, señora, que la visita de personas tan importantes y poderosas como las que acaban de salir de aquí, me honra en extremo.

Dombey recostóse al decir esto en su butaca, satisfecho sin duda del elogio hecho á sus convidados.

—Rápito, M. Dombey—dijo Edith envolviéndole en su deseñosa mirada—que no estamos solos.

—Y yo ruego á Vd. que me permita retirarme, pues por ligera é insignificante que sea esta discusion...

Mme. Skewton, que no habia hablado hasta entonces, cortó la palabra al gerente.

—Querida Edith—dijo—querido Dombey, nues-

tro buen amigo M. Carker... Creo poder llamarle así...

Carker se inclinó diciendo: Me hace usted demasiado honor.

—M. Carker—prosiguió la vieja—ha empleado las palabras que yo tenia hace dos horas en los labios, ligera é insignificante. Querida Edith, querido Dombey, ¿no sabeis que una discusion entre vosotros?... No, Flower, todavia no espere usted.

Esta Flower era la doncella, que habia entrado á buscarla, y que á estas palabras se retiró.

—¿No sabeis que una pequeña discusion entre vosotros, con el corazón que tenéis y la dulce cadena de sentimientos que os une, no ha de ser más que ligera é insignificante? ¿Qué palabras pudieran definirla mejor? Ninguna. Así, tengo el placer de hallar ocasion en esta bagatela, que no es otra cosa la revelacion de vuestros particulares y primitivos caracteres, para decir que no doy importancia á esto, que en definitiva no es más que la expansion de los sentimientos de vuestras almas. ¡Y que diferencia entre esta suagra (qué odioso nombre, ¿verdad Dombey?) y esas suagras que siempre se interponen entre sus hijos! Jamás me meteré en vuestras cuestiones, por considerarlas como desvelos de la antorcha de... de... ¿Cupido? No, de otro, no recuerdo el nombre.

Habia en la mirada de la vieja á medida que hablaba una expresion mal contenida de malicia y de una resolucion firme de intervenir entre los conyuges, en cuanto amenazara formarse entre ellos la mas ligera nubecilla.

—Ya he indicado á Mme. Dombey—dijo este—que me habian disgustado algunas cosas suyas desde los primeros dias de nuestro matrimonio y yo desearia verla corregida. Carker, buenas noches—dijo contestando al saludo de despedida que le dirigió el gerente.

Carker saludó inclinándose ante ella á Edith, cuyos ojos estaban clavados en su marido, y besando la mano de Cleopatra, salió del salon.

Si la bella Edith habia querido contestar á los reproches de su marido, se contuvo al encontrarse sola con él, pues Cleopatra habia salido tambien.